

SECRETARÍA
ACTA NO. 61

EXPEDIENTE: 43A-2020

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL DIA 28 DE JULIO DE 2020.

En la población de Tanganciaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del día 28 de Julio de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C. P. Andrea Margarita Suárez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Victor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Kristell Álvarez Martínez, todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la ciudadana Esmeralda Martínez.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Autorización para dar de baja bienes de patrimonio solicitadas por los directores de las diferentes dependencias.
- 7- Autorización para entregar bienes muebles inutilizados al departamento de medio ambiente y cambio climático para su correcto proceso de desecho.
- 8- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO-Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los miembros del cabildo, faltando el regidor Arturo Orta Machuca, el cual avisó con anticipación, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NUMERO DOS-El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO TRES-Al continuar con la sesión el Presidente Municipal pide dispensa para

no leer el acta de la sesión anterior puesto que ya se firmó y el cabildo la aprueba de manera unánime. **PUNTO NUMERO CUATRO**- En este punto el H. Cabildo tiene a bien atender a una comisión de ciudadanos del fraccionamiento ampliación Santa Anita, donde varios representantes de la comitiva solicitan al pleno el cierre del fraccionamiento para hacerlo privado, esto para darle solución a las problemáticas las cuales menciono a continuación, el fraccionamiento es visitado por personas ajenas a este para ingerir bebidas alcohólicas a altas horas de la noche a demás de poner música a alto volumen, utilizan el fraccionamiento como pista para arrancones, también genera contaminación ambiental pues dejan mucha basura en el lugar después de sus eventos, a demás citar que usan la vía pública como motel para parejas, afectando a los vecinos en diferentes cuestiones como en el tema de inseguridad, el ambiente familiar, mal uso de la vía pública ya que la usan para ingerir bebidas alcohólicas y otras sustancias, además de otras prácticas indebidas, a todo esto el Presidente Municipal les comenta a los vecinos que conocen la problemática de ese lugar y que se ha atendido a medida de lo posible las quejas de los vecinos afectados, por tal motivo el Presidente Municipal les expone su punto de vista puntualizando que en un inicio, como acuerdo de cabildo con fecha del 05 de diciembre de 2007, se le autorizó la lotificación de los predios denominados "Santa Anita" al C. Miguel Fernández García, donde por las características que presenta en su lotificación y vialidad e infraestructura urbana, se le clasifica como tipo medio, posteriormente en apego a la sesión de cabildo de fecha 16 de diciembre de 2013 dicho fraccionador pide se le apruebe la municipalización del fraccionamiento Santa Anita el cual cuenta con todos los requisitos de ley y se le aprueba por unanimidad. Por lo anterior expuesto se **ACUERDA** que durante esta administración se hará el compromiso con seguridad pública de que se haga una constante vigilancia en el fraccionamiento Santa Anita y a quien se sorprenda haciendo cualquier actividad inapropiada o haciendo mal uso de la vía pública que afecte el bienestar de los vecinos se le detendrá y será remitido a la bandilla municipal, con el fin de erradicar las diferentes problemáticas en el fraccionamiento. **PUNTO NUMERO CINCO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa al

pleno lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 189 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 59 de fecha 29 de junio del 2020 donde se autoriza la modificación al consejo de desarrollo urbano. **PUNTO NUMERO SEIS-** En este punto toma la palabra la síndico municipal Ma. Teresa Raya Tapia y pide al pleno la autorización para dar de baja bienes muebles solicitados por los directores de las diferentes dependencias las cuales se muestran en la siguiente tabla:

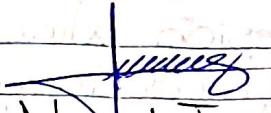
No. de Resguardo	Cantidad	Descripción	Estado	Importe
092-002-148-00032	1	Silla secretarial base rodante piston elevado color azul	Malo / Inservible	\$ -
092-003-270-00004	1	Teclado	Malo / Inservible	\$ -
092-003-253-00001	1	CPU Proc Intel PIV Micro Star	Malo / Inservible	\$4,657.95
092-003-261-00021	1	Monitor Dell de 19" LCD	Malo / Inservible	\$3,000.00
092-003-263-00002	1	No break Micro Star de 1200 V, 4 contactos	Malo / Inservible	\$1,265.00
092-003-263-00003	1	No break Micro Star 1200 VA PA 3750	Malo / Inservible	\$1,150.00
092-003-263-00027	1	No break Complete 1000 VA, 500W 55 Min 10xmt	Malo / Inservible	\$1,900.00
092-003-265-00001	1	No break	Malo / Inservible	\$ -
092-003-800-00039	1	Bicicleta de montaña negra c/rojo	Extraviada	\$1,900.00

Una vez analizado el punto es aprobado por los integrantes del H. Cabildo de manera unánime. **PUNTO NUMERO SIETE-** Nuevamente hace uso de la voz la síndico municipal Ma. Teresa Raya Tapia y pide al pleno la autorización para entregar los bienes muebles inutilizados al departamento de medio ambiente y cambio climático para su correcto proceso de desecho, se analiza el punto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO OCHO-** Asuntos Generales.- hace uso de la palabra el regidor Rogelio Barrón Zamora para comentar que la gente ha hecho de todo para ocultar que tienen covid o que son sospechosos de tenerlo, como si

Beatriz Rodríguez B.
C. Beatriz Rodríguez Becerra

Demtza
Mtra. Diana Krisstell Alvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 61 del día 28 de julio del 2020.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.

Fuera una enfermedad vergonzosa, ya que han habido algunos problemas en ese sentido, y pide que con el liderazgo que se tiene en los diferentes sectores, se invite a la gente a que haga caso a las indicaciones que nos hacen el gobierno federal, estatal y municipal, de usar las medidas básicas. También comenta que la mayoría de los comercios no tienen consideración en ese sentido, por otro lado pide al Presidente que se le dé prisa al tema de la ambulancia y de la capsula, a lo cual el Presidente comenta que ya se está trabajando en eso y en lo que solicitó el director del centro de salud, también comenta el regidor que debido al tema de la escases de recursos para sacar esos temas adelante, está en la mejor disposición de apoyar en ese sentido si es necesario.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:45 horas del día 28 de julio del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Mejía Mercado
Presidente Municipal.

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

R E G I D O R E S

C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña